

de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Martín de la Jara y Los Corrales, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 6 de octubre de 2008.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesados: Don Antonio M. Postigo Díaz, don Leonardo Díaz Alés y don José Díaz Sánchez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2061/2006.

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Manuel Rodríguez Barrios.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1964/2006.

Sentido de la Resolución: Declarar la pérdida sobrevenida del objeto del recurso.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don José Antonio López Moyano.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 344/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

4. Interesado: Don Michael Klemm, en representación de la entidad Octaedro Inversiones, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2129/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

5. Interesada: Doña Ana Castañeda Díez, en representación de don Mariano Uriarte Llodra.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1423/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

6. Interesados: Don Teddy Lethbridge y don Trevor Roy Scott Bleasdale.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1417/2006.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

7. Interesada: Doña Isabel Pelegrina Maldonado.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1076/2008.

Sentido de la Resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

8. Interesado: Hermanos Perea Rubiales.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1163/2006.

Sentido de la Resolución: No admitir por extemporáneo.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

9. Interesado: Don José Peinado Campos.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 861/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 14 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2008/404/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2008/404/G.C./CAZ.

Interesado: Manuel Santiago Torres.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2008/404/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/404/G.C./CAZ.

Interesado: Manuel Santiago Torres.

NIF: 23262843E.

Infracción: Una leve y tres graves de los arts. 76.1; 77.7; 77.9; 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.a) y 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

Acto notificado : Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 22 de septiembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2008/402/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2008/402/G.C./CAZ.

Interesado: Pedro Miguel Santiago Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2008/402/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/402/G.C./CAZ.

Interesado: Pedro Miguel Santiago Cortés.

NIF: 27518611P.

Infracción: Una leve, según el art. 76.1 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma Ley; y tres graves, de los arts. 77.7; 77.9; y 77.10 Ley 8/2003, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción: Multa 1.863 euros.

Acto notificado : Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 22 de septiembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2008/28/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2008/28/G.C./CAZ.

Interesado: Julián López Herrera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2008/28/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/28/G.C./CAZ

Interesado: Julián López Herrera.

NIF: 52810181.

Infracción: 3 infracciones leves del art. 76.4; 76.5; y 76.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y fauna silvestres, en relación con el art. 82.1.a) de dicha Ley.

Sanción: Multa 180,3 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo para alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a su publicación para la interposición de recurso de alzada.

Almería, 25 de septiembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 2 de octubre de 2008, del IES Vicente Espinel, de extravío de título de BUP. (PP. 3596/2008).

IES Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña Elvira Romero García, expedido el 27 de marzo de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de octubre de 2008.- El Director, Antonio Alcalá Carrasco.